

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2024.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de julio del año dos mil veinticuatro y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: Carlos García Sierra

Vocales: Santiago Alberto Castañeda Valle
Nieves García Mateos
Marcos Iglesias Caridad
José Roque Madruga Martín
Gerardo Marcos García
David Mingo Pérez
Ángel Peralvo Sanchón
Roberto José Martín Benito sustituye a Eva María Picado Valverde
Leonardo Bernal García
Mario Cavero Martín
Luis Rodríguez Herrero
Antonio Cámara López sustituye a Sara Sánchez Hernández
Miryam Tobal Vicente
Celestino del Teso Rodríguez

Secretario: Nicolás Pérez Lorenzo

Ausentes: No hubo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

Código Seguro de Verificación	IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Fecha	16/07/2024 09:33:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Página	1/4



DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2024.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día cinco de julio de 2024.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 3030/24, QUE APRUEBA EL ENCARGO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMINO DE HIERRO.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3030/24, de fecha 31 de mayo.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 3166/24, QUE APRUEBA LA INCAUTACIÓN DE PARTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA CONSTITUIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS OBRAS DE REFUERZO DE FIRME Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-91 CESPEDOSA DE TORMES A DSA-130 (OBRA 902).

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3166/24, de fecha 6 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 3212/24, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA Y LA EMPRESA AZVASE.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3212/24, de fecha 7 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Fecha	16/07/2024 09:33:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Página	2/4



5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 3323/24, QUE ADJUDICA EL SERVICIO DE DISEÑO, ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS STANDS Y CARPAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SALAMAQ24.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3323/24, de fecha 14 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

6.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚM. 3328/24, QUE ADJUDICA EL SERVICIO DE PODOLOGÍA A PRESTAR EN CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 332824, de fecha 14 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Celestino del Teso Rodríguez, toma la palabra para preguntar, en relación al Camino del Hierro, por los costes que supone a la Diputación su gestión.

El Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Zaballos Martínez, presente en estos momentos en la Sala de Comisiones que, responde al Sr. Del Teso Rodríguez que le proporcionará la información solicitada.

A continuación, el Sr. Celestino del Teso Rodríguez, vuelve a tomar la palabra para preguntar, en relación con el contrato para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio suscrito entre la Diputación de Salamanca y la empresa AZVASE, sobre la prórroga del mismo y la competencia del Presidente para su aprobación.

El Presidente responde que, se consultará con el Área gestora del contrato y se contestará a la pregunta en la siguiente Comisión.

No hay más ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Fecha	16/07/2024 09:33:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Página	3/4



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Código Seguro de Verificación	IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Fecha	16/07/2024 09:33:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UUMHI3D72VCR5DUYS4UCRIU	Página	4/4

